DECRETO 984/2017
PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)

Ministerio de Salud. Acéptase renuncia.
Del: 29/11/2017; Boletín Oficial 30/11/2017.

VISTO y CONSIDERANDO:
Que el Doctor D. Adolfo Luis RUBINSTEIN (D.N.I. N° 12.046.579) ha presentado su renuncia al cargo de Secretario de Promoción de la Salud, Prevención y Control de Riesgos del MINISTERIO DE SALUD.
Que en atención a lo expuesto precedentemente, resulta pertinente proceder a su aceptación.
Que asimismo, corresponde agradecer al funcionario renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.
Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.
Por ello.
El Presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1°.- Acéptase, la renuncia presentada por el Doctor D. Adolfo Luis RUBINSTEIN (D.N.I. N° 12.046.579), al cargo de Secretario de Promoción de la Salud, Prevención y Control de Riesgos del MINISTERIO DE SALUD a partir del 20 de noviembre de 2017.
Art. 2°.- Agradécense al funcionario renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.
Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.
Macri; Marcos Peña.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos